

Reglamento:

I EDICION ½ MARATON ANDE 75 ANIVERSARIO 2017
10.5 Kms y 21 kms – HORA DE SALIDA 6:30 a.m. Caminata 8:00 a.m.



El Comité Organizador de la "I EDICION ½ MARATON ANDE", agradece a los atletas su participación y les da la más cordial bienvenida.

ARTICULO 1: El evento atlético será regulado por las normas de la I.A.A.F y de la Fe.Co.A. , en su capítulo de pruebas de ruta.

ARTICULO 2: Los jueces y cronometristas serán de la Asociación Deportiva Los Ángeles.

ARTICULO 3: Servicios que ofrecemos: Todos los participantes debidamente inscritos contarán con una póliza básica del INS contra accidentes de tránsito, camiseta, medalla, chip, refrigerio y guardarropía.

ARTICULO 4: La competencia consta de 2 distancias: una vuelta de 10.5 kms, el evento de 21 K (dos vueltas al circuito) y la caminata de 2.8 kms .

ARTICULO 4: Se solicita a los competidores no guardar objetos de valor, el Comité Organizador no se hará responsable por objetos de valor ni electrónicos depositados en el guardarropa. Las pertenencias se recibirán y entregarán única y exclusivamente con el número de participante, en caso de extravío del número, el atleta debe esperar a que finalice el evento y declarar ante los miembros del comité, las características de las pertenencias. Los atletas inscritos tienen derecho al parqueo, en las instalaciones del Centro de Recreo de ANDE.

ARTICULO 5: Centros de Inscripción: Centro Sport en San José, On the Road Pavas, Tienda Zona Extrema en Alajuela, Athletic Corner en Cartago, aplicaciones : Move y A Buen paso . La caminata se inscribirá únicamente en la oficina principal de Ande en San José. Estos centros inscribirán hasta el día jueves 16 de noviembre del 2017.

ARTÍCULO 6: Valor de la Inscripción: ₡ 12.000 colones para ambas distancias y la caminata. Las inscripciones de la Caminata solo se realizan en las Instalaciones de Ande, en San José.

ARTÍCULO 7: RECORRIDO:

CARRERA 10.5: Sale del Centro de Recreación de ANDE ubicado en el Centro de San Antonio de Belén ubicado en Heredia 200mts norte y 100 mts este de la iglesia católica. Inician hacia el oeste , en el semáforo viran a la derecha hasta salir al Centro Comercial la Ribera , luego del Centro de Recreo del Colegio de Odontólogos , se vira a la derecha, se continúa hacia el este pasando Intel , antes del túnel se vira a la derecha ,hasta llegar a la Iglesia de los Testigos de Jehová , 100 mts. antes del final de la calle se dobla a la derecha, 100 mts después se gira a la izquierda , en la plaza de la Ribera se dobla a la derecha hasta llegar de nuevo al centro de Recreo de Ande.

RECORRIDO CAMINATA: Sale del Centro de Recreación de ANDE, giran a la izquierda y a los 100 mts. se gira a la derecha continúa hasta el Banco Nacional donde se vira hacia la izquierda, se continúa hasta la vía principal donde se dobla a la derecha hasta el Más x Menos , a los 100 mts. se gira a la izquierda , al final de la calle se toma hacia la izquierda para volver al Centro de Recreo.

ARTICULO 8: ASISTENCIA

Los puestos de asistencia se ubican en:

1-Centro Comercial La Ribera

2 Frente al Restaurante el Guapinol. Km 3.8 4- Final de la Cuesta de los Mormones

3- Firestone, costado sur, aproximadamente a los 6 kms 5-Meta Centro de Recreo de Ande

Los atletas pueden recibir asistencia únicamente en los puestos oficiales establecidos por la organización.

Reglamento:

I EDICION 1/2 MARATON ANDE 75 ANIVERSARIO 2017
10.5 Kms y 21 kms – HORA DE SALIDA 6:30 a.m. Caminata 8:00 a.m.



PARTICIPANTES

ARTÍCULO 9: Todo atleta sin excepción deberá portar el chip y el número de participante en la camiseta a la altura del pecho sin dobleces, ni recortes y de forma visible al ingresar a la meta.

ARTÍCULO 10: Todo atleta debe conocer el recorrido y presentarse al lugar de salida al menos una hora antes de la partida. No se aceptan reclamos por desconocimiento de este artículo.

ARTÍCULO 11: Se entregarán 50 números de cortesía para empresas patrocinadoras o personas, como una forma de retribuir su colaboración con el evento.

ARTÍCULO 12: Los datos personales suministrados deben ser verídicos y la categoría indicada es responsabilidad única y exclusiva de la persona que llene el formulario de inscripción. Un atleta veterano puede cambiar de categoría si comunica el cambio al encargado del juzgamiento del evento, antes de las 3:00 p.m. del sábado 18 de noviembre del 2017. Para oficializar lo anterior debe escribir al email: asociacionlosngeles@yahoo.com.mx, para consumir el cambio el atleta debe recibir la confirmación de recibido de la asociación. No se aceptan cambios de categoría el mismo día de la competencia.

ARTÍCULO 13: Si un atleta extravía el número de competidor, debe inscribirse de nuevo, no son reemplazables, transferibles, ni reembolsables.

ARTÍCULO 14: Al inscribirme en esta competencia y al retirar el paquete, acepto todos los artículos expuestos en este Reglamento.

ARTICULO 15: Declaro que me encuentro en perfectas condiciones de salud para competir en este evento. Por tanto exonero a la organización y empresas patrocinadoras de la carrera de cualquier incidente e imprevisto que me pueda suceder antes, durante o después de la competencia.

ARTÍCULO 16: Se solicita a los competidores por favor, no botar las bolsitas del agua y del refrigerio a la calle, esto con el fin de colaborar con el aseo del ambiente y de mantener los lugares por los que pasa la competencia limpios. El planeta necesita de su colaboración, apoyemos el reciclaje.

ARTÍCULO 17: No se permite el uso de las piscinas del Centro de Recreo de Ande.

ARTICULO 18: HORA DE SALIDA

18.1 La salida de la competencia de 21 kms y de 10.5 kms será a las 6:30 a.m. La caminata de 2.8 Kms saldrá a las 8:00 a.m.

18.2 El tiempo oficial para determinar los ganadores, se toma a partir del pitazo de salida a cargo del juez árbitro.

18.3 El tiempo chip es un registro personal, se activa al pasar el atleta por la alfombra de salida, no determina posiciones en la llegada.

Reglamento:

I EDICION 1/2 MARATON ANDE 75 ANIVERSARIO 2017 **10.5 Kms y 21 kms – HORA DE SALIDA 6:30 a.m. Caminata 8:00 a.m.**

ARTÍCULO 19: RETIRO DE PAQUETES:

19.1 La entrega de paquetes será anunciada por medio de redes sociales, quince días antes del evento.

19.2 Los atletas deben presentar el comprobante de inscripción entregado en la tienda o la confirmación de correo electrónico, en caso de haberse inscrito por las aplicaciones A Buen Paso y Move.

19.3 En caso de retiro de paquete por un tercero, debe presentar fotocopia de la cédula con la autorización respectiva.

19.4 El paquete de corredor incluye: número, camiseta, chip desechable, medalla, asistencia en ruta, refrigerio, póliza básica contra accidentes de tránsito y derecho a premiación.

19.5 No se entregarán paquetes el día del evento, sin excepción.

20-PREMIACION Y APELACIONES

20.1-La premiación será a las 9:45 a.m., el día del evento.

20.2 Para hacer el retiro de la premiación el atleta debe presentar la cédula de identidad y el carnet de afiliado a Fe.Co.A. al día, en caso de estar el mismo en trámite, se debe presentar el comprobante de dicha solicitud.

20.3 Las Autoridades deportivas del evento serán: Director del Evento: Greivin Barrantes Víquez, Directora del grupo de jueces cronometristas: Alba Iris Zeledón y juez Arbitro: Elías Salazar.

20.4 Las apelaciones serán expuestas por escrito ante el Juez Árbitro Elías Salazar López, máximo 15 minutos después de haberse publicado los resultados de premiación oficiales, pasado ese tiempo, no se dará trámite a ninguna apelación.

20.5 Como requisito para apelar: se debe presentar el comprobante de inscripción, el número de participante y ¢ 5000 colones, los cuales serán devueltos si la apelación prospera únicamente.

20.6 Si existiera una apelación y no se llegara a un acuerdo, la premiación de la categoría en conflicto se suspende para analizar el caso con más detalle y se avisará a través de la página web: deportiva los ángeles, la resolución definitiva en un plazo máximo de 24 horas.

20.7 El lugar y la hora para realizar el retiro respectivo de la categoría sujeta a apelación se dará a dar a conocer vía llamada telefónica, en un plazo máximo de 24 horas.

20.8 Las resoluciones del Grupo de Jueces son DEFINITIVAS E INAPELABLES.

20.9 Se realizarán rifas luego de ingresar a la meta el último competidor. Las rifas son para los participantes presentes al momento, se entregará el premio a la persona inscrita oficialmente, el participante para hacerse acreedor al premio, debe presentar su cédula de identidad, si el número no se encuentra en el lugar, se rifa de nuevo. Entre los premios: 4 rifas de un tiquete aéreo, pantallas de televisión y productos patrocinadores.



**PREMIACION OFICIAL 75 ANIVERSARIO
DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DEL 2017 - 6:30 a.m.**

CARRERA 21 KMS

MAYOR HASTA 34 AÑOS		VETERANOS DE 35 A 44 AÑOS		VETERANOS DE 45 AÑOS Y MAS		ASOCIADOS A ANDE 21 KM		
	HOMBRES	DAMAS		HOMBRES	DAMAS	DEBEN VERIFICAR SU CATEGORIA EN LA ENTREGA DE PAQUETES		
1	250,000	250,000	1	150,000	150,000	1	HOMBRES	DAMAS
2	150,000	150,000	2	125,000	125,000		60,000	60,000
3	100,000	100,000	3	100,000	100,000			

CARRERA 10.5 KMS

MAYOR HASTA 34 AÑOS		VETERANOS GENERAL		ASOCIADOS A ANDE 10.5 K				
Hasta 34 años		De 35 años en adelante		DEBEN VERIFICAR SU CATEGORIA EN LA ENTREGA DE PAQUETES				
	HOMBRES	DAMAS		HOMBRES	DAMAS			
1	125,000	125,000	1	80,000	80,000	1	40,000	40,000
2	100,000	100,000	2	60,000	60,000			
3	75,000	75,000	3	40,000	40,000			

Para inscribirse en la categoría de asociados a ANDE se debe tener vigente el carnet y presentarlo en la entrega de paquetes, para confirmar su inscripción en esta categoría.

AL INSCRIBIRTE COLABORAS CON EL PROYECTO DANIEL Y FUNDESO.



Reglamento:

I EDICION ½ MARATON ANDE 75 ANIVERSARIO 2017

10.5 Kms y 21 kms – HORA DE SALIDA 6:30 a.m. Caminata 8:00 a.m.

21-PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados oficiales del evento estarán publicados para conocimiento de los participantes, , en las páginas web: <http://www.deportivoslosangeles.com/resultados> , en el facebook de la Asociación Deportiva los Angeles y en el facebook de grupo publicitario Costa Rica.

22- PERSONAL DE EMERGENCIA Y SOPORTE DE AVANZADO.

Para la carrera se dispondrá de 2 ambulancias con soporte avanzando en caso que existiera alguna emergencia con los atletas que compiten durante la competencia, se dispondrá de un médico profesional que estará en una de las unidades en caso que se requiera atención inmediata

23-DESCALIFICACIONES

Será descalificado el atleta que incumpla alguno de los artículos del Reglamento de Carreras Pedestres de la FECOA.

1- El Atleta que no se ubique detrás de la línea de salida, o hiciera caso omiso a las indicaciones de ALTO de los jueces.

2- Los atletas que no guarden el respeto a los jueces, organizadores y demás competidores.

3-Los atletas que deliberadamente se inscriban en una categoría a la cual no pertenecen o alteren los datos personales.

4- **E**l atleta que reciba ayuda extra, acorte camino, se monte a un vehículo, ataque a otro atleta de palabra o de hecho, o corra con un número que no es el suyo.

5-El atleta que reciba asistencia personal o se haga acompañar por una bicicleta, moto o carro.

6- Los participantes no podrán tener ningún contacto físico con otros corredores, más que el contacto propio de la carrera.

7- Es obligatorio el uso del número de participante a la altura del pecho, para todos los competidores debidamente inscritos.

8-Cualquier asunto no expuesto en este Reglamento debe referirse al Reglamento de Carreras de la Fe.Co.A. o a lo dispuesto por el Comité Organizador de la competencia.

Gracias por su inscripción.

